Guayaquil, 31 de Enero del 2017

Señor GERENTE GENERAL LEXPASA S.A. Ciudad.-

Estimado Gerente General:

Por medio de la presente deseamos comunicarle, que las OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas, no liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de Estados Unidos de América, contenidas en el certificado provisional No. 1; y, pagadas de la compañía LEXPASA S.A. han sido transferidas en esta fecha de la siguiente manera: El Sr. Jorge Nehemías De La Torre Yánez, ecuatoriana de cedula de identidad 0911069979 Cede (16) DIECISEIS ACCIONES ordinaria a favor del Sra. MARIA ESTHER GONZALEZ DE LA TORRE con cedula de identidad de 0916353873 de nacionalidad ecuatoriana.

Le agradeceremos, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía LEXPASA S.A.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

JORGE NEHEMIAS DE LA TORRE YANEZ

CEDENTE

LORENA GILER MENDOZA

CEDENTE

MARIA ESTHER GONZALEZ DE LA TORRE

CESIONARIO

DAVID ORLANDO MORENO SUAREZ

CESIONARIO

















CIUDADANA (O):











edo Jongwill d Ab. Roberto Ronguillo Noboa

DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS SELLU EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOYACION